



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-003-2022, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, RECOLECCIÓN DE LÍQUIDOS CANSADOS DE RAYOS X, SOLUCIONES GASTADAS DE LABORATORIO, PLACAS RADIOGRÁFICAS USADAS, LÁMPARAS FLUORESCENTES Y DE VAPOR DE MERCURIO, MEDICAMENTOS CADUCOS Y PERSONAL DE RECOLECCIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LOS HOSPITALES DE SESVER".

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS** DEL DÍA **DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42 Y 43 DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITA EN SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LOS **C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA** ENCARGADO DE SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES; **C.P. JAN BOLAÑOS MARTÍNEZ**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN** REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **KARLA PATRICIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ MISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA **L.C. MARÍA JOSÉ CORTES VIRUÉS** Y EL **M.S.I. KARLO POMMIER GRANILLO** REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO **OIC/SS-SESVER/FI/1045/2022**, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-003-2022, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, RECOLECCIÓN DE LÍQUIDOS CANSADOS DE RAYOS X, SOLUCIONES GASTADAS DE LABORATORIO, PLACAS RADIOGRÁFICAS USADAS, LÁMPARAS FLUORESCENTES Y DE VAPOR DE MERCURIO, MEDICAMENTOS CADUCOS Y PERSONAL DE RECOLECCIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LOS HOSPITALES DE SESVER"**.

ANTES DE DAR INICIO AL PRESENTE ACTO EL SERVIDOR PÚBLICO **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA** ENCARGADO DE SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INFORMA QUE PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, SE PUBLICÓ EL DÍA **01 DE ABRIL DEL 2022**, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/> PARA CONSULTAR LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, INTERESADAS

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-003-2022, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, RECOLECCIÓN DE LÍQUIDOS CANSADOS DE RAYOS X, SOLUCIONES GASTADAS DE LABORATORIO, PLACAS RADIOGRÁFICAS USADAS, LÁMPARAS FLUORESCENTES Y DE VAPOR DE MERCURIO, MEDICAMENTOS CADUCOS Y PERSONAL DE RECOLECCIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LOS HOSPITALES DE SESVER".

EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES:

No.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
1	SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	C. MIGUEL ÁNGEL ENRIQUE AGUILAR BERRIOS
2	MEDAM S. DE R.L. DE C.V	C. KARINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ

DE IGUAL MANERA, SE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, NI POR DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDE A RECIBIR FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, EXHIBIÉNDOSE A LA VISTA DE TODOS LOS PRESENTES CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CERRADOS Y NO HAN SIDO ABIERTOS PREVIAMENTE.-----

ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I Y II DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, REALIZA LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTES A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y DANDO LECTURA A SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y A LAS PARTIDAS OFERTADAS POR LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LAS PROPUESTAS, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO-----

**PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS**

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS OFERTADAS
1	SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA
2	MEDAM S. DE R.L. DE C.V	DESCALIFICADA

SE HACE CONSTAR QUE **SE DESCALIFICA** LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE **MEDAM S. DE R.L. DE C.V.**, **TODA VEZ QUE NO FIRMÓ LA FOJA 264**, INCLUIDA DENTRO DEL **DOCUMENTO 10**, **TAL COMO LO ESTABLECE EL PUNTO 7.1.4.** DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA QUE A LA LETRA DICE: **LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE LAS INTEGRAN ASÍ COMO LOS SOBRES QUE LAS CONTENGAN, DEBERÁN PRESENTARSE CON LA FIRMA AUTÓGRAFA POR QUIEN LEGALMENTE TENGA FACULTAD PARA ASUMIR LAS OBLIGACIONES QUE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE GENEREN(...),(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)**, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I DE LA LEY NUMERO 539 DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, INCISO A) DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: **A) "NO FIRMEN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LAS CONTENGAN"**.

CONCLUIDA LA REVISIÓN, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y DE LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN IV, DE LA LEY LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

HECHO LO ANTERIOR, SE REALIZA LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE CUYA PROPUESTA TÉCNICA FUE ACEPTADA, REALIZANDO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE DA LECTURA AL IMPORTE DE LA PROPUESTA PRESENTADA, CON Y SIN INCLUIR EL I.V.A., DEJANDO CONSTANCIA DE DICHO IMPORTE EN LA SIGUIENTE TABLA:

**PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS**

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$22,850,579.32	\$3,656,092.69	\$26,506,672.01

**SE HACE CONSTAR QUE LA REVISIÓN DE CADA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE REALIZÓ ANTE LA PRESENCIA DEL LICITANTE, QUIEN CONSTATÓ Y DIO LEGALIDAD DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA ANTE LA COMISIÓN, SOBRE SU DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.**

CONCLUIDA SU REVISIÓN, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS ECONÓMICOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y DE LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN IV, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO LOS PARTICIPANTES QUE ACUDIERON A DICHO EVENTO.

ACTO SEGUIDO, SE HACE SABER A TODOS LOS ASISTENTES QUE EL CRITERIO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE SERÁ CON ESTRICTO APEGO A LAS BASES DEL CONCURSO, EN LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES AL PRESENTE CASO, QUEDANDO A CARGO DE LA **COMISIÓN DE LICITACIÓN**, EL ANÁLISIS DE LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES A LOS ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO LA **EMISIÓN DEL FALLO** A MÁS TARDAR EL DÍA **22 DE ABRIL DEL**

PRESENTE AÑO A LAS 17:00 HRS. EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DÁNDOSE A CONOCER POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBIDO, A TRAVÉS DE CORREO CERTIFICADO O CUALQUIER MEDIO ELECTRÓNICO, EL CUAL SE EMITIRÁ EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR LO QUE CONSIDÉRESE A PARTIR DE ESTA FECHA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, ASIMISMO EL CONTRATO SE SUSCRIBIRÁ A MAS TARDAR EL DÍA 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HRS.

DE IGUAL MANERA, SE MANIFIESTA QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR EL TOTAL DEL ANEXO TÉCNICO, A UN SOLO LICITANTE.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE AL CONCLUIR ESTE ACTO EL ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, RECIBE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, SI EQUIPOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.; TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA; LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE EMITAN EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMPROMETIÉNDOSE A ENTREGAR EL DICTAMEN TÉCNICO EN FORMA IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, A MÁS TARDAR EL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 17:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO QUE HOY NOS OCUPA.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL LICITANTE DEBERÁ SOSTENER SUS PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA CONTENIDA EN LOS SOBRES QUE HA PRESENTADO, AUN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, DICHA DOCUMENTACIÓN PASA A FORMAR PARTE DE ESTE PROCEDIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE LA RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO; LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO NO INVALIDA EL CONTENIDO DE LA MISMA. LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN EL LINK: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
RECURSOS MATERIALES

C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-003-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, RECOLECCIÓN DE LÍQUIDOS CANSADOS DE RAYOS X, SOLUCIONES GASTADAS DE LABORATORIO, PLACAS RADIOGRÁFICAS USADAS, LÁMPARAS FLUORESCENTES Y DE VAPOR DE MERCURIO, MEDICAMENTOS CADUCOS Y PERSONAL DE RECOLECCIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LOS HOSPITALES DE SESVER\*



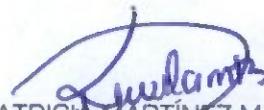
ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES



C.P. JAN BOLAÑOS MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES



LIC. ELSA MA. VILLARAUX CERVÓN  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

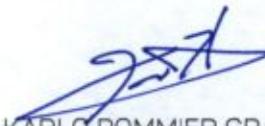


KARLA PATRICIA MARTÍNEZ MARTINEZ  
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

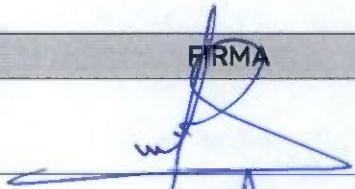
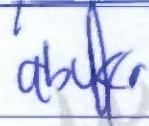


L.C. MARÍA JOSÉ CORTES VIRUÉS  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y  
EN EL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



M.S.I. KARLO POMMIER GRANILLO  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**POR LOS LICITANTES**

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	C. MIGUEL ÁNGEL ENRIQUE AGUILAR BERRIOS	
MEDAM S. DE R.L. DE C.V.	C. KARINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ	

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
LPN-103T00000-003-2022, RELATIVA A LA

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, RECOLECCIÓN DE LÍQUIDOS CANSADOS DE RAYOS X, SOLUCIONES GASTADAS DE LABORATORIO, PLACAS RADIOGRÁFICAS USADAS, LÁMPARAS FLUORESCENTES Y DE VAPOR DE MERCURIO, MEDICAMENTOS CADUCOS Y PERSONAL DE RECOLECCIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LOS HOSPITALES DE SESVER".

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
19 DE ABRIL DE 2022 17:00 HORAS

ACTO DE APERTURA  
PROPUESTA TECNICA

INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA	PROVEEDOR	PROVEEDOR
	1	2
<b>Documento 1.</b> Copia de recibo de compra de bases y original para su cotejo, debidamente firmada por el representante legal y/o persona física según sea el caso.	✓	✓
<b>Documento 2.</b> Copia del comprobante de entrega de muestras debidamente sellada por el Almacén "B" de Servicios de Salud de Veracruz.	✓	✓
<b>Documento 3.</b> Copia de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal y original o copia certificada para su cotejo, como lo estipula el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓	✓
<b>Documento 4.-</b> copia del <b>acta constitutiva y original o copia certificada para cotejo de la empresa</b> en caso de ser persona moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, donde se verificará que su objeto social tenga afinidad con lo solicitado en el proceso de licitación, así como copia de poder notarial del representante legal y original o copia certificada para cotejo, que lo acredite como tal. En caso de ser persona física deberá presentar copia simple y original o copia certificada para su cotejo del acta de nacimiento.	✓	✓
<b>Documento 5.-</b> Copia de la Inscripción al <b>Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)</b> o constancia de situación fiscal.	✓	✓
<b>Documento 6.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad que los datos generales del licitante o en su caso de la empresa son ciertos y debidamente verificados, además de que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las proposiciones correspondientes, para lo cual deberá anexar fotocopia legible del Poder Notarial del representante legal debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad <b>(Anexo N° 1)</b> .  En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, deberá presentar carta poder simple con dos testigos en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.	✓	✓
<b>Documento 7.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señalará la descripción de los servicios que cotizan en función a lo establecido en el anexo técnico, utilizando para tal efecto el <b>(Anexo No. 2)</b> .	✓	✓
<b>Documento 8.</b> Escrito en hoja membretada en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que participa en la presente licitación en apego a las condiciones establecidas en ella, así como a los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones.	✓	✓
<b>Documento 9.</b> Escrito donde el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad que el periodo mínimo de garantía de los servicios ofertados será durante la vigencia del contrato y 60 días naturales posteriores a la conclusión total del servicio, y en caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar la reparación y/o reposición de los bienes y/o servicios por defectos de composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un plazo no mayor de 2 días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través del Departamento de Servicios Generales. <b>(Anexo No. 3)</b> .	✓	✓
<b>Documento 10.</b> En caso de persona moral estar legalmente constituida y que el licitante tenga como <b>actividad principal en su objeto social el tratamiento de materiales y residuos peligrosos sólidos y líquidos comprobándolo con testimonio del acta constitutiva</b> , en el caso de personas físicas con su Acta de Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y sus autorizaciones para tal efecto emitidas por la SEMARNAT. (Deberá presentar original y copia de dichos documentos para su cotejo.	✓	DESCALIFICADO
<b>Documento 11.</b> Escrito donde el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad que <b>conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las bases y en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Anexo No. 4)</b> .	✓	
<b>Documento 12.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el <b>artículo 45 de la Ley Número 539</b> de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <b>(Anexo No. 5)</b> .	✓	

Q  
S.A.E  
ahd



<p><b>Documento 13.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual manifieste que cuenta con la capacidad suficiente (técnica y financiero) y materiales necesarios para la prestación del servicio requerido por la Servicios de Salud de Veracruz, en tiempo y forma; y que en caso de resultar adjudicado realizará el 100% de los servicios programados a partir del día 01 de mayo al 31 de diciembre del 2022. <b>(Anexo No. 6).</b></p>	✓	DESCALIFICADO
<p><b>Documento 14.</b> Con el propósito de no afectar el proceso de la licitación se solicita carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>la empresa no se encuentra en ningún procedimiento administrativo o de cualquier otra índole ante la SEMARNAT, PROFEPA, Secretaría de Salud o Gobiernos Federal, Estatal o Municipal.</b></p>	✓	
<p><b>Documento 15.</b> Carta en hoja membretada donde el licitante participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>no tiene impedimentos legales de ningún nivel, orden o tipo, para participar en la presente licitación y en su momento contratar.</b></p>	✓	
<p><b>Documento 16.</b> Presentar <b>permisos vigentes para el transporte por el período de contratación, así como el correspondiente para el tratamiento y la disposición final de los R.P.B.I. y autorizaciones expedidas por la S.C.T. y la SEMARNAT,</b> que garantice para los Servicios de Salud del Estado de Veracruz por el periodo contratado, en original o copia certificada para cotejo y fotocopia simple.</p>	✓	
<p><b>Documento 17. Certificado vigente de básculas emitido por la PROFECO</b> o laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) en original o copia certificada para cotejo y copia fotostática simple.</p>	✓	
<p><b>Documento 18.</b> Carta compromiso donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación; la cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al <b>Anexo N° 7.</b></p>	✓	
<p><b>Documento 19. Opinión de Cumplimiento Positiva De Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria</b> respecto de los Impuestos Federales la cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato, en observancia del Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>	✓	
<p><b>Documento 20.</b> Carta compromiso donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se hace responsable de <b>cumplir con las obligaciones laborales y fiscales respecto al personal que realizará el servicio, conforme al Anexo N° 8,</b> debiendo adjuntar constancia actualizada de no adeudo de cuotas obrero patronal expedida por el IMSS, o en su caso la solicitud debidamente sellada por la institución a la que se le solicita.</p>	✓	
<p><b>Documento 21.</b> Escrito donde el licitante manifieste que los gastos del traslado, aseguramiento, maniobra de carga y descarga de los residuos correrán por cuenta de él, así como todos los costos que se erogan en la participación y en la preparación de sus propuestas, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación. <b>(Anexo No. 9).</b></p>	✓	
<p><b>Documento 22.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad, que se compromete a prestar los servicios en el tiempo estipulado dentro de estas bases. <b>(Anexo No. 10).</b></p>	✓	
<p><b>Documento 23. Licencia de uso de suelo industrial</b> expedida por el gobierno estatal o municipal del lugar donde se encuentre su planta de tratamiento externo en original o copia certificada para cotejo y fotocopia simple.</p>	✓	
<p><b>Documento 24.</b> Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que indique el domicilio así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos, y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, así como las derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado; lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracciones II y III y 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>En el supuesto de que cambie el correo electrónico o domicilio mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos Servicios de Salud de Veracruz.</p>	✓	
<p><b>Documento 25.</b> Las plantas de tratamiento deberán contar con <b>licencia ambiental única expedida por la SEMARNAT.</b> Deberán presentar original y copia certificada para cotejo.</p>	✓	
<p><b>Documento 26.</b> En términos del artículo 109 del Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, el concursante deberá presentar original y copia (el original solo para su cotejo) de <b>póliza de seguro vigente por el período de contratación de la presente licitación que garantice cubrir los daños que pudieran ocasionarse a terceros en sus bienes, personas y medio ambiente</b> incluyendo las vías generales de comunicación, con el transporte, además garantice con póliza de seguro vigente por el período de contratación cubrir los daños que pudiera ocasionar a terceros y al medio ambiente con la planta de tratamiento, como condición de seguridad y garantía para la convocante toda vez que SESVER, no se hace responsable por dichos daños.</p>	✓	
<p><b>Documento 27.</b> Descripción de los vehículos de transporte y deberá presentar fotocopia y original y/o copia certificada de las facturas para cotejo, que acrediten la propiedad de los mismos.</p>	✓	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten arrow]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<p><b>Documento 28.</b> La planta de tratamiento deberá ofrecer el tratamiento por incineración para residuos patológicos y para residuos de líquidos cansados de rayos x, soluciones gastadas de laboratorio, placas radiográficas usadas, lámparas fluorescentes y de vapor de mercurio y medicamentos caducos; el licitante deberá presentar la descripción detallada del tratamiento y metodología que ofrece, para el tratamiento de los residuos peligrosos biológico infecciosos. El licitante podrá optar por el método de esterilización y/o incineración.</p> <p>Así mismo la planta de tratamiento que se presente como planta de apoyo para casos de contingencia, deberá contar con la autorización para incineración (oxidación térmica) emitida por SEMARNAT para el tratamiento de los mismos residuos, y deberá presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo.</p>	✓	
<p><b>Documento 29.</b> Presentar una carta bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a <b>presentar el programa de capacitación constante respecto a su personal</b>, este deberá ser acorde a las necesidades del ente público, marcando especial cuidado en el manejo de los R.P.B.I., respetando los horarios establecidos y la buena disposición de este personal, así como la información necesaria en el ámbito de segregación y traslado interno de acuerdo al Manual de Procedimientos de los Residuos Peligrosos, Biológico-Infecciosos.</p>	✓	
<p><b>Documento 30.</b> Contar con el recurso humano que garantice la prestación del servicio objeto de esta licitación, por lo que deberá adjuntar <b>plantilla de personal y cédula de determinación de cuotas, del seguro social para la verificación del personal</b> con la cual brindará el servicio a esta institución, en los rubros de recolección externa un operador y un ayudante por vehículo, recolección interna por hospital, y tratamiento, así como el último comprobante de pago de las cuotas, del personal enlistado para la realización del servicio.</p>	✓	
<p><b>Documento 31.</b> Carta bajo protesta de decir verdad en la que mencione el <b>domicilio de la planta de tratamiento externo</b>, manifestando que permite se lleve a cabo una visita por parte del personal de Servicios Generales para verificar el cumplimiento y existencia de la misma, para tal efecto debe mencionar una dirección de correo electrónico para notificarle el día de visita.</p>	✓	
<p><b>Documento 32.</b> Carta bajo protesta de decir verdad en la que se comprometa a entregar los <b>manifiestos originales debidamente requisitados en un periodo no mayor a 60 días naturales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</b></p>	✓	
<p><b>Documento 33.</b> Carta bajo protesta de decir verdad en la que se comprometa <b>en caso de ser proveedor adjudicado, a que el personal que preste el servicio de recolección interna de R.P.B.I. en las Unidades Médicas de SESVER mantendrán en óptimas condiciones de limpieza el almacén temporal</b>, controlarán los insumos para envasado interno y rotularlos con la fecha en la que ingresa al área de generación, verificando que la permanencia en el área de generación sea de acuerdo con lo que marca la Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.</p>	✓	
<p><b>Documento 34.</b> Carta bajo protesta de decir verdad en la que se comprometa <b>en caso de ser proveedor adjudicado, a que su personal para llevar a cabo el servicio de recolección deberá portar gafete, uniforme y/o equipo de protección para realizar sus actividades dentro de las Unidades Médicas de SESVER</b>, los cuales deberán ser proporcionados por el licitante que resulte adjudicado; así mismo deberá realizar el llenado de las bitácoras de generación en el almacén temporal.</p>	✓	
<p><b>Documento 35.</b> Carta bajo protesta de decir verdad en la que se comprometa <b>en caso de ser proveedor adjudicado, a que su personal para la recolección interna realizará el pesaje de los residuos peligrosos biológico infecciosos para registrarlo en la bitácora de generación diaria</b>, el Director o Administrador de cada Unidad designará al personal de SESVER que realizará la entrega de los residuos al vehículo recolector, con la finalidad de verificar que lo anotado en la bitácora de generación del almacén temporal por el personal de la empresa sea el mismo que registra el operador del vehículo recolector en el manifiesto de generación.</p>	✓	
<p><b>Documento 36.</b> Carta bajo protesta de decir verdad en la que se comprometa <b>en caso de ser proveedor adjudicado, a proporcionar los manifiestos de disposición final a cada unidad hospitalaria</b>, debidamente sellados por la planta de tratamiento en tiempo y forma, tal y como lo marca la Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.</p>	✓	
<p><b>Documento 37.</b> El licitante deberá <b>proporcionar los horarios que cubrirá el personal de recolección interna</b> especificada en el anexo técnico de recolectores.</p>	✓	
<p><b>Documento 38.</b> El licitante deberá <b>presentar la plantilla del personal, último pago de las cuotas y cédula de determinación de cuotas, del Seguro Social para la verificación del personal</b>, con la cual brindará el servicio a esta institución, encargado de supervisar la recolección de los R.P.B.I. y los residuos de líquidos cansados de rayos x, soluciones gastadas de laboratorio, placas radiográficas usadas, lámparas fluorescentes y de vapor de mercurio, medicamentos caducos en la red hospitalaria de SESVER, indicando las unidades que atiende cada uno de ellos, incluyendo medios de contacto (teléfono, correo electrónico, id de radio comunicación).</p>	✓	
<p><b>Documento 39.</b> Descripción de programa de trabajo del servicio ofertado, que incluya la recolección interna y externa de residuos peligrosos biológico infecciosos, los residuos de líquidos cansados de rayos x, soluciones gastadas de laboratorio, placas radiográficas usadas, lámparas fluorescentes y de vapor de mercurio, medicamentos caducos, así como descripción del uniforme que portará cada elemento durante la realización del servicio.</p>	✓	

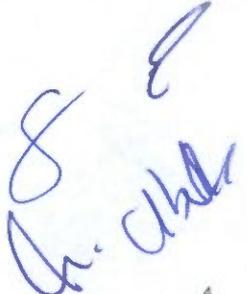
DESCALIFICADO

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

<p><b>Documento 40.</b> El personal de recolección interna deberá ser especializado, debiendo presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que se comprometa en <b>caso de ser proveedor adjudicado, a promover para su personal los cursos de actualización en técnicas de recolección interna y manejo de contingencias como mínimo una vez durante la vigencia del contrato, presentando constancia de dicha capacitación.</b> Debe presentar el registro del agente capacitador interno registrado ante la STPS, (Formato DC-5, STPS), el cual deberá tener una antigüedad mínima de 2 años y encontrarse actualizado, incluyendo la nueva legislación, reglamentación y normatividad federal, debiendo contemplar cursos específicos de manejo de residuos peligrosos biológico infecciosos y de residuos peligrosos, por lo que deberá presentar tanto la carátula como los anexos donde se describen los cursos registrados y debidamente "recibido" por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en copia simple y original para cotejo.</p>	✓	
<p><b>Documento 41. Deberá presentar copia de dos contratos,</b> con una antigüedad mayor a 24 meses; con los que acredite que cuenta con la experiencia en el ámbito del servicio de Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos, Recolección de Líquidos Cansados de Rayos X, Soluciones Gastadas de Laboratorio, Placas Radiográficas Usadas, Lámparas Fluorescentes y de Vapor de Mercurio, Medicamentos Caducos y Personal de Recolección Interna de los Residuos Peligrosos Generados en los Hospitales, así como la documentación que acredite satisfactoriamente el cumplimiento de los mismos. (facturas, actas de entrega de servicios, etc.)</p>	✓	
<p><b>Documento 42.</b> Carta bajo protesta de decir verdad en el que se comprometa <b>en caso de ser proveedor adjudicado, a dar el servicio en las unidades de nueva creación, independientemente de la ubicación geográfica,</b> dentro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>	✓	
<p><b>Documento 43.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, libera a la Servicios de Salud de Veracruz de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa, daño material, accidentes, pérdidas humanas y de cualquier otra índole que pudieran interponer en contra de SESVER el personal involucrado en la prestación del servicio.</p>	✓	
<p><b>Documento 44.</b> Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genere un conflicto de interés. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. <b>(Anexo No. 11)</b>  Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>	✓	DESCALIFICADO
<p><b>Documento 46. Carta de integridad,</b> escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p>	✓	
<p><b>Documento 47.</b> Escrito en el que manifieste <b>sostenimiento de precios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza</b> a partir de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, durante la vigencia del contrato y la prórroga si la hubiera, obligándose a mantener en estricta confidencialidad toda la información referida en las bases. <b>(Anexo No.12).</b></p>	✓	
<p><b>Documento 48.</b> Presentar al menos <b>2 escritos de opinión del servicio,</b> expedido por instituciones de salud pública o privadas, donde hayan prestado el servicio, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando la razón social, domicilio y teléfono.</p>	✓	
<p><b>Documento 49.-</b> Escrito libre bajo protesta de verdad, que <b>se compromete en caso de resultar adjudicado, a presentar su registro vigente del padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).</b> (Junta de Aclaraciones)</p>	✓	

✓ CUMPLIO
X NO CUMPLIO

EMPRESA
1.- SI EQUIPO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.
2.- MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SEVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORBULLO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
LPN-103T00000-003-2022, RELATIVA A LA

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, RECOLECCIÓN DE LÍQUIDOS CANSADOS DE RAYOS X, SOLUCIONES GASTADAS DE LABORATORIO, PLACAS RADIOGRÁFICAS USADAS, LÁMPARAS FLUORESCENTES Y DE VAPOR DE MERCURIO, MEDICAMENTOS CADUCOS Y PERSONAL DE RECOLECCIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LOS HOSPITALES DE SESVER".

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
19 DE ABRIL DE 2022 17:00 HORAS  
ACTO DE APERTURA

PROPUESTA ECONÓMICA	
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	PROVEEDOR 1
<b>Documento 1.</b> Formato de oferta en el que deberán describir los conceptos requeridos en el <b>Anexo No. 13</b> , debidamente llenado con la información solicitada en el mismo, utilizando solo dos decimales.	✓
<b>Documento 2.</b> En el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al <b>Anexo No. 14</b> , la siguiente información:  A. Vigencia del contrato. B. Lugares de recolección. C. Días de recolección. D. Equipos necesarios para la recolección. E. La forma de pago. F. El sostenimiento de precios. G. De ser el caso todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.	✓
<b>Documento 3.</b> Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-003-2022, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias. <b>[Anexo No. 15]</b> .	✓
<b>Documento 4.</b> Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que <b>se compromete en caso de ser proveedor adjudicado a presentar la fianza</b> solicitada en el punto 12.3.10 de las presentes bases.	✓
<b>Documento 5.</b> Comprobante del Último pago provisional mensual obligatorio por impuestos.	✓
✓ CUMPLIO	
X NO CUMPLIO	
EMPRESA	
1.- SI EQUIPO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	

Q

J. G. Chab